

LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION. Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....		0'75 pesetas
En id.	id. trimestre.....	2'00 »
En id.	id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....		7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

PEDIMOS LOGICA

El gran movimiento nacido en el seno de la Iglesia católica, de la Enciclica «*Rerum Novarum*», continúa dando muestras de su fecundidad. Sería altamente interesante seguir al detalle su desenvolvimiento.....»

«Desde el comienzo de su Pontificado el Papa Pío XI afirmaba de nuevo (diciembre de 1922), la doctrina católica sobre las cuestiones morales, jurídicas y sociales, sobre todo, sobre la propiedad, sobre los derechos y deberes de los obreros de la tierra y de la industria, sobre las relaciones entre patronos y obreros. Pío XI se erguía con vigor sobre todo contra quienes admitiendo estos principios, viven y obran lo mismo que si las enseñanzas y mandatos tantas veces repetidos, hubieran sido simplemente abrogados; cuando tales enseñanzas y prescripciones, hay que volverlas, concluía el Pontífice, a ponerlas en vigor, sobre todo en la formación de la juventud».

A alguno parecerá raro, pero la realidad es que estas palabras son de un caracterizado socialista. Nada menos que del señor Alberto Thomas, director de la *Oficina internacional de Trabajo* de Ginebra. Y no son palabras volanderas lanzadas en un discurso que voló y se perdió en alas de los vientos; escritas e impresas para que todos puedan leerlas, y para que al perderse la historia tras el horizonte de los tiempos actuales, sepan a qué atenerse las generaciones venideras. Aún diré más: que la cita que acabo de hacer—y que lejos de terminarse, sigue en amplia serie de páginas—está tomada del mismo *Rapport* presentado a la última Asamblea general de la *Oficina internacional de Trabajo*.

«A este espíritu de la Enciclica *Rerum Novarum*, sigue hablando Monsieur Thomas, permanece fiel la Jerarquía católica. Más aún: sus esfuerzos se encaminan a penetrarlo y difundirlo hasta en las clases populares». La verdad era conocida; pero nos faltaba el testimonio, que no puede ser más explícito.

Saben todos, que el liberalismo ha sido responsable de todas las catástrofes económicas de los últimos cien años, es el liberalismo en todos los órdenes, aunque injustamente en la práctica se envuelva en el negro manto de la misma acusación a capitalistas sin conciencia, que extrajeron, para nutrirse, la sangre de sus obreros, y a modestos industriales que siguieron las doctrinas corrientes de la época. Y he aquí que «una Pastoral colectiva del Episcopado belga (agosto de 1925) volviendo a tomar las duras palabras de León XIII hace al liberalismo responsable de la lamentable situación de la clase obrera; y achaca a su culpa el que los intereses del obrero hayan sido tan injustamente desconocidos, tan mal protegidos, y en los Parlamentos tan mal defendidos.... El socialismo ha he-

cho bien en reaccionar contra la desorganización social operada por el liberalismo; pero que no cacarée de monopolizador de la reacción».....

Todo esto también lo va diciendo el mismo Thomas. Sin parar aquí, por supuesto, va después hablando de cómo han cuidado de la justicia del salario multitud de ordenaciones episcopales de Austria, Francia y América; cómo se ha querido inculcar el deber del trabajo, la misión social de la propiedad, y cómo los Obispos insisten en la necesidad de establecer sindicatos para la unión de las fuerzas obreras en sus legítimas reivindicaciones, cómo se han opuesto a lo que muy acertadamente se ha llamado el *mammunismo*, y de qué manera han protegido la formación de *consejos de conciliación y arbitraje*; en una palabra, cómo han sido campeones de la causa popular y avanzadas en el campo social.

Y páginas y páginas va llenando con datos semejantes el socialista Monsieur Thomas. La cuestión de la influencia verdadera de la Iglesia, queda pues asentada firmemente en el organismo social laico erigido en Ginebra en risueña y placentera mansión.

Pero.... ¿y la lógica? No hace aún mucho, el mismo Thomas se presentó al Congreso de la *Internacional Sindical Cristiana* de Munich para recabar el apoyo de los obreros cristianos. Bien está. Pero que sea leal la petición y que sea leal también el concurso que por la Oficina de Trabajo se ha de prestar a obreros cristianos y católicos, sin que se les haga el *boy-cot* que por organizaciones monopolizadoras de la vida del obrero, se les ha hecho continuamente. Y que sea también franca la realidad traducida y concretada en obras, que respondan a esta confesión de fé acerca de la influencia de la Iglesia: es decir, que se la reconozca y la estime, al mismo tiempo que se la dé el lugar conveniente allí donde pueda influir, como la que más, en el bien material y moral del obrero. Que al fin y al cabo a vuelta de muchas filantropías y palabras vagas, para eso dan su dinero las naciones a la *Oficina Internacional de Trabajo*.

F. S.

DEL MERCADO

Seguro del ganado de cerda

Hemos leído que en una de las últimas sesiones del Ayuntamiento el señor Téllez dió cuenta del parte que le había pasado el inspector de Sanidad Veterinaria, en el que le participa haber sido inutilizado totalmente un cerdo por padecer de gastro-enteritis ulcerosa.

Esta nota nos induce a tratar de un asunto que consideramos de gran importancia, si se quiere incrementar en nuestra ciudad el mercado y matariza

de cerdos; el Seguro de los mismos contra estos accidentes. Porque, como este parte, a que nos referimos, no han de faltar de ahora en adelante otros, en que se comuniquen a la Corporación municipal que se han inutilizado algunos cerdos.

Hasta ahora todo quedaba resuelto con la frase de rúbrica: «La Corporación se dió por enterada.» Mas, convenido que este negocio merece la protección de nuestras autoridades municipales, a fin de que, establecido en grande escala, ya que a ello convidan las condiciones de nuestro clima, proporcione ocupación a buen número de familias con sus múltiples operaciones, es necesario añadir algo a esa fórmula tradicional.

El parte del señor inspector de Sanidad Veterinaria, si por una parte significa el cumplimiento del deber que la autoridad tiene de velar por la salud pública, cuyo quebranto es un perjuicio social, por otra significa un no pequeño quebranto en la hacienda familiar, en el bolsillo del ganadero, por cuya *salud* también debe interesarse la autoridad, puesto que el bolsillo no anda muy lejos de los órganos fisiológicos.

En muchos casos, para los pequeños ganaderos y tratantes la pérdida de un cerdo representa un perjuicio considerable. Dar resuelto el problema de la triquinosis, de la gastro-enteritis y de cualquier otra enfermedad, creémos que habría de contribuir al desarrollo del mercado.

Debe, pues, pensarse en la inmediata organización de una Caja de seguro, encargada de abonar *íntegramente* al dueño el valor del animal inutilizado.

¿Quién ha de nutrir esa Caja? En primer lugar los mismos ganaderos y compradores, que son los más directamente favorecidos. Y si suponemos que no ha de ser elevado el tanto por ciento de los siniestros, la cuota sería pequeña: lo más pequeña posible, para implantarla con más facilidad.

Mas podría suceder que en los primeros momentos, cuando aún la Caja no ha reunido fondos suficientes, fuese necesario abonar algún siniestro; para este caso la Caja debe contar con la garantía de alguien, del Ayuntamiento, que haría el abono con carácter de anticipo.

Convencidos de la importancia y trascendencia que para la vida de Béjar puede tener la matariza, bien merece que se haga algún esfuerzo en sus comienzos. El quebranto que ello suponga para la vida municipal, será pasajero y fructuoso, pudiendo compensarle con creces el beneficio general que se obtendrá.

Y si se tiene en cuenta el ofrecimiento, en extremo plausible, hecho por la Cámara Oficial de Comercio e Industria, relacionado con este asunto, huelga decir que el conflicto económico para el Ayuntamiento queda reducido a pequeñas proporciones.

P. GONZALEZ.

¿Tendremos, por fin, Instituto?

No nos atrevemos hoy a asegurarlo y por eso ponemos el título de este artículo en interrogación, pues es tal el pesimismo que de algún tiempo a esta parte domina en nuestra ciudad en todos aquellos asuntos que para ella son de vital importancia, que hasta que no veamos resuelto favorablemente alguno de los que tiene sobre el tapete, nos queda la duda de que así ha de resolverse.

Sin embargo, en éste de la concesión de un Instituto elemental a nuestra ciudad, creémos que la cosa va ya de veras.

Nuestros lectores recordarán, que cuando don Jesús Castrillón desempeñaba la alcaldía solicitó el Ayuntamiento la concesión de un Instituto Nacional, pero publicada posteriormente la Real Orden sobre concesión de Institutos locales elementales, el Ayuntamiento, presidido por el señor Ramos, instruyó el oportuno expediente y le envió a Madrid; mas, por circunstancias especiales, que no son del caso especificar, tuvo que traerle nuevamente a Béjar.

Aquí estaba tranquilamente, cuando, la circunstancia de haber ido a Madrid, nuestro buen amigo don Ramón Rodríguez, para llevar dos chicos suyos al Colegio que los PP. Escolapios allí tienen, hizo que en este Colegio se encontrara con el P. Fray Clemente Martínez, Provincial de los Escolapios y Consejero de Instrucción Pública, que en tiempos fué profesor del señor Rodríguez.

Y hablando de Béjar y de su actual situación, el P. Clemente dijo al señor Rodríguez: «¿Cómo no solicita la concesión de un Instituto local elemental? a lo que contestó el señor Rodríguez haciéndole historia del asunto y de la tramitación que el mismo había llevado, concluyendo manifestándole que el expediente, terminado, se hallaba en Béjar.

El P. Clemente insinuó la conveniencia de que volviera a Madrid, y el señor Ramos Medina, dando una prueba de su celo y actividad, fué él mismo a llevarle a Madrid.

El resultado de estas gestiones ha sido, que en la sesión celebrada por el Consejo permanente de Instrucción Pública, el día 6 del actual, ha sido aprobado el informe, concediendo a nuestra ciudad un Instituto local elemental, faltando solo en el expediente la firma del señor Ministro.

Por eso decimos al principio, que ahora la cosa va de veras, pues no es de esperar que el Ministro niegue la firma, después de informado y aprobado favorablemente por el Consejo de Instrucción Pública.

Felicítamos a don Ramón Rodríguez, al P. Clemente Martínez y al alcalde saliente, don Agustín Ramos, por sus eficaces y activas gestiones para la constitución de un Instituto local elemental en nuestra ciudad, que tanto ha de beneficiarla.

Pastoral de nuestro Ilmo. Sr. Obispo

Se está leyendo en las misas parroquiales la hermosa y oportuna Pastoral de nuestro Prelado, que trata de la Santa Bula de Cruzada.

Va desenvolviendo con abundancia de datos y citas el origen de este preciadísimo privilegio y enumera por partes las singularísimas gracias espirituales que en ella se contienen.

Hace resaltar la importancia tan grande de las dos indulgencias plenarias que en virtud de ella se nos conceden; una en la vida y otra en el artículo de la muerte, para que nuestras almas puedan volar al cielo sin pasar por las penas del purgatorio, si por sus disposiciones le han ganado.

Va desentrañando con afecto paternal las otras muchas indulgencias que se contienen en este Sumario, más las otras gracias espirituales de tanta monta en la vida del cristiano.

Con un acabado estudio de las demás clases de Bulas y de los fines que éstas tienen, hace a los Sacerdotes un paternal ruego para que éstos instruyan a sus fieles a fin de que todos se esciten mutuamente a tomar estos Sumarios siguiendo las piadosas tradiciones de nuestros antepasados, que las recibían como una de las mayores gracias que la Iglesia les podía conceder y una prenda casi segura de su eterna salvación.

Con conmovedora exhortación y por la sangre preciosísima de Jesucristo, ruega a todos sus diocesanos que tomen estos Sumarios, que tanta paz han de llevar a sus almas, tanto alivio en sus penas a las almas del Purgatorio y tanto arraigo en la Fé, en la Religión y en el amor a la Patria.

SUSCRIPCIÓN para el monumento que ha de erigirse en Béjar al Sagrado Corazón de Jesús.

	PESETAS
SUMA ANTERIOR.	37.514'45
D. Buenaventura Núñez.	10'00
» Valentín Rodríguez Zúñiga, señora e hijo.	25'00
» Manuel Rodríguez Zúñiga, señora e hijas.	25'00
D. ^a Tomasa Martín Ramos	5'00
Srta. Felisa Cid Merino.	1'00
TOTAL.	37.580'45

Un Intento de Robo

Va picando ya en historia lo que está ocurriendo en nuestra ciudad desde hace algún tiempo. Un día en un sitio, otro día en otro el hecho es que en poco más de medio año llevamos unos seis entre intentos y robos consumados, cosa inusitada en nuestra ciudad, lo que indica que hoy hay en Béjar alguno o algunos que están dedicados a realizar esas experiencias.

El sábado pasado, fué el comercio de don Valeriano Rodríguez el campo elegido para dar el golpe; pero el caco, que tranquilamente se hallaba a las nueve de la noche, próximamente, de dicho día, registrando el comercio con una luz para elegir, sin duda, lo que más le conviniera, no contó con la huésped, que en este caso fué un vecino de la casa de enfrente del comercio, al cual llamó la atención que en éste hubiera luz, lo que observó por los montantes de cristal de las puertas, cuando hacía más de dos horas que se había cerrado el establecimiento.

Avisado el señor Rodríguez y su dependiente, señor Mailló, éste fué inmediatamente al comercio y al entrar en él, vió que se había intentado forzar un cajón del mostrador y la caja registradora y que estaban abiertas las puertas de comunicación con la trastienda y con un corral a la parte del mediodía, que habían sido violentadas, encontrando en el comercio algunos útiles para consumir el robo.

Por fortuna, no tuvo tiempo el pájaro más que para poner pies en polvorosa por los corrales que dan a la calle de Colón, no notándose falta alguna en el comercio de don Valeriano Rodríguez, al que felicitamos por ello.

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno, el día 26 de octubre de 1928.

Preside el alcalde accidental don Daniel Medina y asisten los concejales señores Téllez, Iglesias, Iñiguez, García de la Vega, Vaillo, Cortés, Rúa y Anaya.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia participa el nombramiento de concejal interino de este Ayuntamiento a favor de don Antonio López Manzanares.

Estando presente este señor, se le dió posesión de dicho cargo.

El alcalde le felicita cordialmente, así como el señor Iglesias.

Don Antonio López Manzanares agradece la felicitación, y dice, que dentro de las circunstancias de familia en que se encuentra, pondrá a contribución en las tareas municipales su buena voluntad, a falta de otros méritos, que no tiene.

Don Agustín Ramos presenta la dimisión de los cargos de alcalde-presidente y concejal del Ayuntamiento, fundada en el convencimiento que tiene de la incompatibilidad que existe entre el primero de dichos cargos con el de Maestro Nacional, que desempeña, pues el ejercicio normal de la alcaldía absorbe por lo menos de siete a ocho horas diarias de tiempo, aparte de que desde el 8 de abril de 1924 está en posesión del cargo de concejal, mayor período que el que prescribe el vigente

Estatuto Municipal. Expresa a los señores concejales su más profundo reconocimiento por las pruebas de afecto, consideración y compañerismo con que siempre le han distinguido y les ruega se dignen perdonarle cualquier falta en que involuntariamente haya podido incurrir.

La Corporación acordó admitir dicha renuncia.

A instancia de los señores alcalde accidental e Iglesias, se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación, por verse privada del valioso concurso de dicho señor en las tareas municipales, en las que tantas pruebas de actividad y competencia tiene dadas durante el tiempo en que ha desempeñado la alcaldía, y, a petición del señor Iglesias, que se hiciera constar en acta un efusivo voto de gracias, a favor del dimisionario, por la meritoria labor que ha realizado.

A propuesta del señor López Manzanares se acordó, para el caso de que ello resulte factible, que se solicite de quien corresponda, que en la hoja de servicios profesionales del señor Ramos Medina figuren, como méritos, los que ha prestado a la Nación y al vecindario de Béjar, durante el desempeño de la alcaldía.

Se acuerda aprobar la transferencia de créditos, propuesta por el señor Interventor, después de haberse cumplido los requisitos legales, en la forma siguiente:

TOTAL	Cts	
	Ptas.	Cts
	5.375	30
	15.736	70
	5.148	00
	29.635	00
	3.275	00
	13.243	75
	1.500	00
	4.500	00
Aumento por transferencia	26	00
	162	00
	1.288	00
	3.315	00
	250	00
	2.243	75
	50	00
	1.500	00
	8.815	00
Consignación que tenían	5.349	05
	15.574	70
	32.880	00
	26.320	00
	3.025	00
	11.000	00
	4.202	50
	3.000	00
Artículo	1.º	05
	1.º	70
	1.º	00
	1.º	00
	1.º	00
	3.º	00
	3.º	00
	6.º	50
	Unico	00
Capítulo	1.º	05
	3.º	70
	6.º	00
	8.º	00
	8.º	00
	11.º	50
	11.º	50
	18.º	00
Quedan	12.604	50
	3.199	16
	33.789	31
	9.833	00
	7.370	00
Deducción por transferencia	665	50
	2.649	59
	4.000	00
	500	00
	1.000	00
	8.815	00
Consignación que tenían	13.270	00
	5.848	75
	37.789	31
	4.333	00
	8.370	00
Artículo	1.º	00
	4.º	75
	1.º	31
	1.º	00
	3.º	00
Capítulo	4.º	00
	4.º	75
	5.º	31
	10.º	00
	13.º	00

Se acuerda se remita copia de dicho expediente al señor delegado de Hacienda.

Se da cuenta de la exposición que presentó la Cámara de Comercio de nuestra ciudad, firmada también por los comerciantes e industriales de la misma, en la que se solicita la aplicación a la matariza de cerdos de las tarifas que ya publicamos en nuestro semanario, y se leyó el informe favorable del delegado de los servicios de Hacienda.

Como del informe se infiere que el sistema solicitado por la Cámara ha de implantarse en la presente temporada, lo cual no es posible, por no poderse alterar las tarifas del actual presupuesto, se acuerda que el señor Interventor

municipal dictamine sobre los siguientes extremos:

a) Si el Ayuntamiento tiene facultades para la implantación legal de las tarifas solicitadas.

b) En caso de que no se oponga ninguna disposición legal a la implantación del servicio a que se contrae la letra anterior, que se puntualicen las clases de garantía que han de constituir los comerciantes e industriales que se obligan a reintegrar al Ayuntamiento el déficit que resulte en la recaudación por este concepto, como consecuencia del establecimiento de las nuevas tarifas.

Que evacuado ese trámite y después de quedar sobre la mesa, por el plazo de ocho días para su examen por los señores concejales, vuelvan los documentos, con el dictamen del señor interventor, al Pleno del Ayuntamiento, para que por el mismo se resuelva en definitiva.

Sobre este asunto fué unánime el criterio de que, previo el cumplimiento por la Corporación de los requisitos reglamentarios, se acceda a la petición formulada por la Cámara de Comercio, que tantas ventajas ha de reportar a los intereses generales del comercio de la ciudad.

No habiendo más asuntos, el señor presidente levantó la sesión.

NOTAS de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno, el día 3 de noviembre de 1928.

Preside el alcalde accidental don Daniel Medina y asisten los concejales señores Téllez, Iglesias, Iñiguez, Campo, Vaillo, Anaya y Cortés.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Se da lectura de un escrito presentado por la Sociedad Siemens Schukert Industria-Eléctrica, en el que, después de manifestar que en virtud de las certificaciones de las actas de las sesiones de los días 16 y 17 del mes de octubre, en las que se adjudicó a dicha casa el suministro de la instalación para la reforma de la Central Eléctrica del Municipio, observa que en la primera de dichas sesiones se hace la adjudicación provisional en el precio exacto de su presupuesto y la definitiva en 60.000 pesetas, llama la atención del Ayuntamiento respecto a la adjudicación definitiva, que sin duda no tuvo más fin, se dice, que resolver las protestas que se formularon en vista de la adjudicación provisional.

Se añade en el escrito, que, en realidad, no hay la diferencia de precio, en el presupuesto, entre la casa Siemens y las demás que han concurrido, si se examina detallada y técnicamente, pues en la parte eléctrica ha introducido considerables mejoras.

Que ha ofrecido una turbina Voith, de renombre mundial, que será construida en España para cumplir las disposiciones de la Ley de protección a la Industria Nacional, y que si las ofertas de las casas A. E. G., Montajes Industriales, Pallarés etc., ascienden a pesetas 63.663, 64.000 y 66.097, sin esas mejoras, no se puede suponer injustificado el precio por ella puesto.

Pero para corresponder a la preferencia del Ayuntamiento por su maquinaria, y como la única partida susceptible de rebaja es la consignada para el pago del Impuesto de Derechos Reales y demás gastos, que, por informes tomados en esta Oficina y según comunicó el ingeniero señor Sagasta al concejal señor Rodríguez, puede rebajar

UN CONSEJO

Antes de hacer una obra, le conviene consultar precios de cales, yesos, cemento, tuberías de grés y cemento, baldosines y azulejos al almacén de materiales de construcción de

EZEQUIEL ANAYA TRIAS
Quedará usted bien surtido en calidad y pesos, y tendrá un ahorro considerable de PESETAS

"La Primitiva Bejarana"

FABRICA DE CHOCOLATES DE

FEDERICO CORTES MERAS

La experiencia demuestra que los chocolates de esta casa son los mejores

García y Casón, Sucesor

— BANQUERO —

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIRCOS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL

CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual

se en unas 3.500 pesetas, puede aceptar la adjudicación en 65.000 pesetas, en las mismas condiciones de maquinaria y garantía que se indican en su proposición; y termina suplicando se acuerde la ratificación de la adjudicación definitiva en dicha cantidad.

La Corporación, atendiendo a las razones expuestas, acordó la ratificación de la adjudicación definitiva hecha a dicha Sociedad en la sesión de 17 de octubre último del suministro de la instalación para la reforma de la Central Eléctrica del Ayuntamiento, en la cantidad de 65.000 pesetas, en las mismas condiciones de maquinaria y garantía que constan en la proposición de dicha casa Siemens, haciéndose el pago en la forma que consta en dicha sesión y que ya publicamos.

Se acordó también facultar al alcalde para formalizar la correspondiente escritura, con sujeción a las bases del proyecto y del anuncio del concurso.

A propuesta del señor Iglesias, se acordó que la recepción del suministro se haga por un ingeniero en representación del Ayuntamiento, que por indicación de la presidencia será un bejarano, el cual será invitado al efecto.

Se acordó aprobar la certificación de las obras ejecutadas por el contratista, don Ladislao Gil, relativas al abastecimiento de aguas, expedida por el arquitecto municipal, don Miguel Angel Esteve Vera, director de las mismas, que importan, según relación valorada, 25.704 34 pesetas.

A petición del señor Iglesias, se acordó solicitar de la excelentísima Diputación autorización para variar el cauce de aguas pluviales del camino contiguo que conduce al Santuario del Castañar, para dejarle en las condiciones en que antes se encontraba, por los perjuicios que se ocasionan en el estado que actualmente está.

No habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

Movimiento demográfico en esta población durante los últimos ocho días.

NACIMIENTOS.—Ana Melchor Terrón, Rosa-Isabel Sánchez Fonseca, Félix Celestino Gutiérrez, Bienvenido Martín Sánchez y Serafina Sánchez Rodilla.

DEFUNCIONES.—Luisa Sánchez Garrido, de 5 años; Juana Cebriano Pamo, de 12 años; Manuela Hermosa, de un mes; Pedro Castellano Muñoz, casado, de 74 años y José García Sánchez; soltero, de 43 años.

MATRIMONIOS.—Eusebio-Felipe Sánchez Agero con Virginia Esteban Fernández.

UN TIMO

En la mañana del miércoles, se presentó un individuo en la tienda de calzado, que doña Marcelina Rodilla tiene establecida en la calle Mayor de Sánchez Ocaña, pidiendo un par de botas, de las mejores que hubiera, diciendo que eran para don Francisco González Clemente, añadiendo que este señor las necesitaba fuertes para ir al Coto.

Abrigando alguna duda doña Marcelina, preguntó al individuo si estaba de criado con don Francisco, a lo que aquél contestó, muy fresco y muy tranquilo, que el criado de don Francisco se había ido a una boda y estaba él sustituyéndole.

Ante esta contestación, le entregaron un par de botas, valuadas en 40 pesetas. Viendo que transcurría el tiempo y el *vivales* no se presentaba en la tienda, la dueña procuró enterarse en casa de don Francisco de si había mandado llevar unas botas, y al contestarle negativamente, se dió cuenta, aunque tarde, de que había sido víctima de un timo.

Es costumbre en el comercio de Béjar entregar géneros para que los vean en las casas particulares.

Nos parece muy bien esa costumbre, cuando sean conocidas las personas que vayan por ellos a las tiendas, pero, puede servirles de gobierno a los comerciantes lo ocurrido el miércoles, aunque no hará falta que nos metamos a consejeros. Lamentamos el percance.

BOLETIN METEOROLOGICO
LLUVIA recogida en el *Pluviómetro del Colegio Salesiano, durante los siguientes días:*

Día 5	8'6 mm.
Id. 6	2'5 id.
Id. 7	48'5 id.
Id. 8	7'5 id.

TOTAL 67'1 mm.
Noviembre, 9-11-1928.

SUETOS Y NOTICIAS

Esta noche, en la iglesia parroquial de San Juan, celebrará, el segundo turno de esta Sección Adoradora, *Santo Tomás de Aquino*, su vigilia mensual ordinaria.

El lunes llegaron de su viaje de novios, nuestros buenos amigos, don Francisco Brusi y doña Consuelo Méndez.

Dámosles nuestra cordial bienvenida.

¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida "LA VULCAN"

Garage BERNAL

AGENCIA DE VARIAS MARCAS DE

Automóviles-Camionetas Camiones

GRAN TALLER DE REPARACIONES, DIRIGIDO POR UN COMPETENTE MECANICO

EXCELENTE SERVICIO DE AUTOMOVILES DE ALQUILER, CON COCHES CERRADOS DE GRAN CONFORT

Para cuanto se refiera a automóviles, consulte a esta casa, en la seguridad de que economizará dinero y quedará bien servido.

TELEFONO, 155

Mañana, a las tres y media de la tarde, en el local de la Escuela Dominical, tendrá lugar la distribución de premios a las alumnas que a la misma asisten.

La Junta Directiva de la Acción Social Femenina, ruega por nuestro conducto a las señoras que contribuyen al sostenimiento de tan hermosa obra, asistan a referido acto.

El señor Jefe de la Sección de Información del Consejo de la Economía Nacional ha tenido la atención de enviar a esta Cámara de Comercio para el servicio de sus electores, un ejemplar del bien editado catálogo de productos españoles, obra de consulta que consideramos de mucha utilidad, por lo que se hace público para que los socios de esta entidad que lo deseen puedan hacer uso de expresado catálogo, el cual se encuentra en el local de la Cámara.

Por el alcalde interino, don Daniel Medina, se han publicado dos edictos, que sentimos no poder insertar íntegros por falta de espacio.

Uno, anunciando el nombramiento de don Benito Sánchez y don Vicente Aparicio para que formen parte de la Junta pericial del Catastro, y la exposición al público durante siete días para oír reclamaciones, de las relaciones de los contribuyentes por riqueza agrícola, de los propietarios de urbana, de los montes particulares y de los propietarios forasteros.

Y el otro, sobre el reparto a domicilio de las hojas declaratorias para el impuesto de cédulas personales del año 1929, de las calles de los Curas, 29 de Agosto, Rodríguez Vidal, Plaza Mayor, Yezgal, Barrio Abajo, Duque, Chorrera, Horno Salvador, Armas y afueras del primer distrito.

Ya podemos decir que ha empezado el invierno en Béjar.

Después de unos días de intenso frío, el martes se desarrolló un fuerte temporal, lloviendo copiosamente desde las cuatro de la tarde hasta las diez y media de la noche, hora en que se calmó el viento y comenzó a caer una copiosa nevada, quedando en poco tiempo blanco, no solo el monte, sino los tejados y las calles.

Muy pronto han empezado este año las nevadas. Veremos cómo sigue el invierno.

Hija de Hldefonso Hernández
(VIUDA DE VICENTE BLAZQUEZ)

SE OFRECE AL PUBLICO PARA REFORMAR CORONAS, RAMOS Y PENSAMIENTOS PRECIOS BARATOS RONDA DE ROMANONES, NUM. 1

¿COCINAS?
¿CUARTOS DE BAÑO?
¿RETTETES?

Emplée azulejos blancos, color, o biselados; inmenso surtido y existencias; precios baratos.

EZEQUIEL ANAYA
Sánchez Ocaña, 6.—DROGUERIA.



Fragil
como una barquilla en alta mar, es la salud de los niños débiles. Este peligro se evita dándoles sangre nueva y pura que afluya con viveza por sus venas, llevando vitalidad a todo el organismo. Esto se consigue con el activo reconstituyente **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Crea vigor y favorece el crecimiento.

Cerca de 40 años de éxito creciente Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.



SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción.

SE VENDE una huerta al sitio de la Cañada, próxima a la calleja de Santa Ana; con agua propia y de las Angosturas. Razón, Reinoso, 12-2.º

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA, PLASENCIA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuento y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.
Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

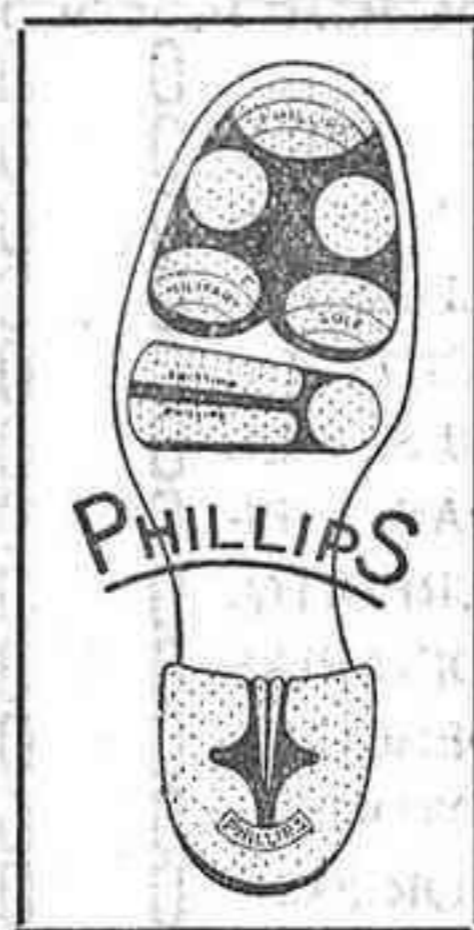
Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES

las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso



CURTIDOS DE TÓDAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

EN LA CASA

BALTASAR ROMERO

PUEDE USTED ADQUIRIR EN MUY BUENAS CONDICIONES:

Pañería gran novedad para trajes, gabanes y abrigos.
Jerseys para señora, caballero y niño, gabanes confeccionados, trincheras, impermeables y pellizas.
Lonas de un ancho especiales para cubiertas de camiones y capotas de automóviles.—Hules para pisos y pasillos.

Comercio frente al reloj de San Gil.—BEJAR

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiberpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

Pastilla pequeña, 0'80 ptas; ídem grande, 1'25 ídem.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

DISPONIBLE

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NUM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

RAFAEL CALZADA

BEJAR

El plato más exquisito

Bacalao marca "LA ESCOCESA"

de venta en esta casa.

Lata de un kilogramo, 4'50 pesetas; de dos kilogramos, 8 pesetas y de cinco kilogramos, 18 pesetas

DISPONIBLE



GUISAR ASAR TOSTAR CALENTAR
HERVIR FREIR COCER

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca "El León"

DEPOSITARIO: DON PEDRO HERRERO, Mayor de Pardiñas, 5.—BÉJAR.

DISPONIBLE

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

MAXIMO YUSTE

Trascorrales, núm. 1

Galleta Lavada para cocina a 11 pesetas los 100 kilos; Carbón de canutillo a 2 íd., los 11 y medio íd.; Cisco de encina a 1'25 íd., los 11 y medio íd.

Para cantidades, consulten precios.

SE SIRVE A DOMICILIO

SE VENDE CASA, dos pisos y desván. Razón, Natalia Linares, Pardiñas.

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra. Para informes, en nuestra redacción.